

2025-10-11

## Inician consultas indígenas en la CDMX para el Proceso Electoral 2026-2027

Autor: Eduardo Marsan

Género: Nota Informativa

<https://www.infobae.com/mexico/2025/10/11/inician-consultas-indigenas-en-la-cdmx-para-el-proceso-electoral-2026-2027/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), inició un proceso de consulta dirigido a la población indígena de las 16 alcaldías de la capital, con el objetivo de definir las acciones afirmativas que se implementarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 (PELO).

La iniciativa busca garantizar la representación política de los pueblos originarios en la vida pública de la ciudad.

Las Asambleas Consultivas se llevarán a cabo del 9 al 24 de octubre en diversas alcaldías, con el propósito de recabar la opinión de personas de pueblos, barrios y comunidades indígenas, así como de defensorías de derechos, instancias representativas y autoridades tradicionales. La agenda de las asambleas es la siguiente:

Durante estas asambleas, se distribuirán cuestionarios traducidos a mazahua, mixteca, náhuatl, otomí y zapoteca, con el fin de abarcar la mayor cantidad de personas posibles. Además, los cuestionarios estarán disponibles en formato de texto y audio, accesibles a través del micrositio Acciones Afirmativas del IECM, donde también se puede consultar la información de las sedes y horarios de las asambleas.

Las acciones afirmativas son medidas temporales diseñadas para reducir la discriminación histórica y garantizar la igualdad sustantiva de grupos reconocidos en la Constitución de la CDMX como Grupos de Atención Prioritaria, incluyendo a la población indígena. Estas medidas buscan:

Eliminar barreras estructurales para el ejercicio pleno de sus derechos.

Mejorar su acceso a recursos y oportunidades.

Promover una democracia más equitativa y representativa.

Con esta consulta, el IECM reafirma su compromiso de fortalecer la participación política de las comunidades indígenas, reconociendo la riqueza cultural y la diversidad de la Ciudad de México, y asegurando que sus necesidades y perspectivas sean consideradas en el diseño de políticas electorales y de inclusión social.

El ejercicio no solo tiene un carácter informativo, sino también vinculante, pues los resultados obtenidos servirán para ajustar los criterios de representación y participación indígena en los comicios de 2026 y 2027.

Las opiniones recolectadas se integrarán en un informe final que será analizado por el Consejo General del Instituto, con el objetivo de establecer lineamientos que garanticen la inclusión efectiva de los pueblos originarios en las candidaturas locales, tanto en concejalías como en diputaciones.